



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del primero de febrero de dos mil doce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil doce conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral:
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor



Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación al proyecto de Orden del Día.**
- 3.- Análisis, discusión y, su caso, aprobación de las siguientes actas:**
 - a) Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de diciembre del 2011;**
 - b) Séptima Sesión Urgente, celebrada el 9 de diciembre del 2011;**
 - c) Octava Sesión Urgente, celebrada el 14 de diciembre del 2011;**
 - d) Novena Sesión Urgente, celebrada el 16 de diciembre del 2011;**
 - e) Décima Sesión Urgente, celebrada el 20 de diciembre del 2011;**
 - f) Décimo Primera Sesión Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2011;**
 - g) Décimo Segunda Sesión Urgente, celebrada el 29 de diciembre del 2011; y**
 - h) Décimo Tercera Sesión Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2011.**
- 4. Presentación de informes:**
 - a) Que presenta el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la conclusión de asuntos dictaminados correspondiente al cuarto trimestre de 2011.**
 - b) Que presenta el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, del estado que guardan los casos de excepción cuando se presenten al Comité, con respecto al 20 por ciento del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados correspondiente al cuarto trimestre de 2011;**
 - c) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, a diciembre de 2011;**



d) Sobre la Actuación del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, a diciembre de 2011;

e) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, a diciembre de 2011.

5. Asuntos generales.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de Orden del día.

El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva solicitó se le proporcionara mayor información sobre el acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2011, sobre la constitución del acta, a fin de determinar la exclusión de este punto en el presente orden del día.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo manifestó que después de la búsqueda de las versiones estenográficas de los incisos a), g) y h) con apoyo de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y corroborar que no existen, precisó la exclusión de dichos incisos del proyecto de Orden del día.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que respecto a los incisos g) y h) del punto tres sí se cuenta con las versiones estenográficas.

Se solicitó el servicio al área correspondiente, sin embargo, solamente se dispuso del audio. Respecto de éstas, nosotros realizaremos las versiones estenográficas, mismas que se les harán llegar.

Respecto al inciso a) dijo tener desconocimiento del porque no existe la versión estenográfica correspondiente, instruyó a la Secretaria para que solicitara la información a la UTALAOD, el por qué no se cuenta con la versión estenográfica de dicha sesión.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo preguntó al Presidente si del inciso a) no existía audio además de la inexistencia de versión estenográfica.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó tener las notas que se tomaron en su momento.



El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo señaló, que estaban ciertos de que no había versiones estenográficas en esas tres actas, de esas tres sesiones, por lo que habría que investigar ¿qué sucedió?

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó respecto del inciso g) y h), se tienen versiones estenográficas, elaboradas por la Secretaría Administrativa, enseguida pidió se distribuyeran a los presentes para el análisis correspondiente.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que con fundamento en las leyes de Protección de Datos Personales y de Transparencia, la Contraloría General manifestaba su extrañeza, en el sentido de no conocer que en las sesiones Décimo Segunda y Décimo Tercera urgentes, hubo una grabación fuera de la UTALAO; porque todos estamos pensando que es el sonido original y que aquí no hicieron nada indebido, en desconocimiento de quién y qué está grabando.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que la UTALAO tiene los audios correspondientes, lo que no tenía era la versión estenográfica de ellos. Nosotros respecto de ese audio hicimos la versión estenográfica correspondiente y la remitiremos también a la UTALAO, a efecto de que también ellos cuenten con la versión estenográfica y, desde luego, distribuirlas a ustedes. La propuesta es bajar el inciso a), g) y h) para que puedan realizar el análisis con mayor profundidad.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo solicitó que fuera la UTALAO, ya sea por medio de la Secretaría o por la Contraloría, siendo que, si existe el audio ¿Por qué no existiría la versión estenográfica?

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que la Secretaría cuenta con la versión estenográfica realizada a partir del audio que se solicitó a la UTALAO.

El Lic. José Rico Espinosa comentó que debido a la naturaleza de las sesiones públicas es evidente su grabación y hay una versión estenográfica de cada una de ellas, así que de existir duda a propósito, la explicación de lo que haya ocurrido debe ser puntual y del conocimiento de los miembros del Comité.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que el punto tres: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes. Si no se aprueban, tendríamos que presentar a), g) y h) en una sesión diversa.



El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo propuso la exclusión de los incisos a), g) y h) y que las demás que no tienen ningún problema, fueran analizadas para inclusive aprobarlas.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos comentó que no tendría ningún reparo en que se excluyeran los tres incisos del proyecto del Orden del Día, apoyando la propuesta del Contralor. Solicitó que la UTALAOB envíe información precisa del por qué no se generó una versión estenográfica.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López informó a los integrantes que de la documentación remitida, la hoja número 24, no corresponde, ya que por un error se integró y no tiene nada que ver con la documentación. Sobre la página ocho señaló que debe ir acompañada de firma signada por alguno de los titulares, manifestó que se remitió sin la firma correspondiente.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el proyecto de Orden del Día por UNANIMIDAD con las observaciones referidas por el Contralor General, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Secretaría Administrativa.

En términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la convocatoria.

Toda vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día, se desahogaron los siguientes asuntos:

3.- Análisis, discusión y, su caso, aprobación de las siguientes actas:

- a) Séptima Sesión Urgente, celebrada el 9 de diciembre del 2011;**
- b) Octava Sesión Urgente, celebrada el 14 de diciembre del 2011;**
- c) Novena Sesión Urgente, celebrada el 16 de diciembre del 2011;**
- d) Décima Sesión Urgente, celebrada el 20 de diciembre del 2011; y**
- e) Décimo Primera Sesión Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2011.**

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que la Presidencia presentó observaciones de forma.

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large signature and the date 5/11.



La Lic. Delia Guadalupe del Toro López informó la entrega de observaciones al inciso c) de la Novena Sesión Urgente.

El Lic. José Rico Espinosa manifestó observaciones de forma a todos los puntos del Orden del día, las cuales se entregaron a la Secretaría.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que haría llegar observaciones de forma a las actas.

C.P. María Isabel Welsh Narvárez comentó que se recibieron observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD las Actas Referidas con las observaciones formuladas por la Presidencia, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral.

4. Presentación de informes:

a) Que presenta el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la conclusión de asuntos dictaminados correspondiente al cuarto trimestre de 2011.

b) Que presenta el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, del estado que guardan los casos de excepción cuando se presenten al Comité, con respecto al 20 por ciento del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados correspondiente al cuarto trimestre de 2011;

c) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, a diciembre de 2011;

d) Sobre la Actuación del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, a diciembre de 2011;



e) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, a diciembre de 2011.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** manifestó que la Presidencia tenía observaciones de forma, de manera particular al inciso a).

El **Lic. José Rico Espinosa** comentó tener observaciones de forma y sobre el formato CAAS solicitó que en la columna del procedimiento de contratación especificar el número de la Licitación Pública o de Invitación Restringida, ya que en otros casos sí se menciona.

El **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que en el formato presentan en la foja siguiente, consta la fecha cinco de octubre y debería ser cuatro de octubre.

Las adquisiciones de las camionetas, tienen la numeración correspondiente de la Licitación Pública número IEDF-LPN-06-11 que hasta el momento estaba en curso, comentó que valdría la pena poner la fecha del treinta y uno de diciembre, porque inició el cuatro de enero, entonces hacer la definición correspondiente. También se hace mención de lo siguiente: "Declararlo desierto con fundamento en el punto 14, inciso a).

Mencionó que hay inconsistencia en el formato, ya que no hay orden por ejemplo en la primera adquisición de vales es la contratación 05, la contratación del seguro de gastos médicos es la 08 y así subsecuentemente, donde es concordante la fecha en que se llevaron a cabo. Para lo cual recomendó hacer una cita de cuando se llevaron a cabo, específicamente en la 08 ya que se dice que fue en fecha 21 de diciembre cuando fue el 22 de diciembre.

Mencionó que había error en la foja siguiente, en la requisición 11/020-FID, para la adquisición de mil urnas, la fecha de celebración dice treinta de noviembre y debería decir veintinueve de noviembre.

En la requisición, la contratación 024 explicó que hay un plazo vencido para el contrato, dice en proceso de contratación en el número veinticuatro, dado que si se toma la fecha de tres de diciembre, al treinta y uno de diciembre, pues ya pasaron los días que marca la normativa para hacer el contrato. Agregó que debería ser ajustado o verificado. Comentó que en el número diecinueve, hasta arriba de la misma foja, también hay que actualizarla, porque dice "Derivado de las propuestas recibidas sobrepasaron el monto aprobado por el Comité, no se adjudicó el servicio". En la foja

2
7/11



siguiente, en el número veintinueve, se habla de la requisición 11/55-ORD donde hay un error, dice que están marcando que son \$387, 000.00 (trescientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y esa cantidad nos va a rebotar con el veintiocho, porque hay un monto mínimo y máximo que se va a reflejar en otras fojas. Preciso que también, no son exactos los montos, habría que verificarlo porque en algunos casos se incluye el IVA por lo que recomendó revisar la información.

De igual forma manifestó observaciones al inciso b) de este punto, en el sentido de verificar el resultado del Ejercicio Fiscal.

Comentó que en los anexos, hay algunos errores de número, ya que no coincide. En cuanto al análisis, las cantidades de la foja nueve son correctas, en el formato CAAS, es el caso Data Point, falta aclarar lo relativo a la fianza de sostenimiento. Obviamente, la firma del Secretario Técnico habrá que ponerla, nada más está la firma del Presidente del Comité, y se refiere al del formato CAAS.

Comentó que en la hoja siguiente tampoco están todos los números de las licitaciones, es necesario ponerlos y falta la firma también del Secretario, se manifiesta que están en proceso los dos (presidente y secretario) y, bueno, por las fechas, en proceso al 31 de diciembre, valdría la pena actualizarlo. En cuanto al inciso c) del punto 4 en las fojas siguientes que tienen como rubro Comité de Adquisiciones, estatus de las actas, están inconclusas.

Agregó que de acuerdo al numeral 32, segundo párrafo del Manual, en cuanto a las sesiones Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena, ya aprobadas, se verificara, dónde está la firma del Presidente, en razón del formato, se tienen que autorizar después de una sesión, y bueno, ya llevamos bastantes y no se han aprobado.

Concluyó diciendo que las fojas siguientes, en donde está el Informe de la Actuación del Subcomité sobre Aprobación de Convocatoria Bases, Licitaciones Públicas y Bases, en la parte inferior donde dice Actuación del Subcomité en Invitaciones Restringidas hay un error en el número, lo cual modifica el orden de los subsecuentes documentos y lo anterior tiene explicación porque hace falta, la Invitación Restringida IEDF-INV-45/11.

En virtud de las Adjudicaciones Directas que derivaron de dos invitaciones restringidas, en el anexo seis hace falta la Invitación Restringida IEDF-INV-45/11 de acuerdo a los controles.



Al anexo dos, estableció importante la mención del tipo de Lineamientos vigentes para el asunto.

Comentó que en lo referente al anexo cuatro y cinco, la aplicación de Lineamientos que le corresponde son los anteriores, habiendo algo interesante:

Las Invitaciones Restringidas Adjudicadas en Segunda Vuelta se mencionan doble, entonces si se hace la suma pareciera que hay diez y en realidad son cinco, por lo que se propuso que se abriera una explicación al respecto.

La otra es hasta la revisión y aprobación de Convocatoria y Bases de Licitación Públicas. Ahí puntualizó, que hace falta ser más sistemáticos en lo que se pone en cada uno de los cuadros de actividades y revisión de bases.

En cuanto a la Licitación número IEDF-LPN-07/11 de servicio de telefonía analógica nacional informó de la detección de error en cuanto a las cantidades ya que en los documentos se encuentra la cantidad de \$9,230,800.48 (Nueve millones doscientos treinta mil ochocientos pesos 48/100 M.N.) y de acuerdo a la información deben ser de \$7,931,462.95 (Siete millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 95/100 M.N.) por tanto solicitó el verificativo a la cantidad correcta.

En el Acuerdo AU-08-04-11 en la parte final del punto, en los cuadros del número de acuerdo y seguimiento a foja cincuenta y seis de sesenta y uno, se encontró un error a las cantidades, porque se habla de un monto mínimo de \$288,144.00 (doscientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y debiera ser, de acuerdo a los controles de \$248,400.00 (doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y en la parte de abajo dice \$388,368.00 (trescientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y se intuye que son \$334,800.00 (trescientos treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), también habría que verificarlo.

En la foja siguiente constan unas fechas que son del veintitrés de diciembre y esta tendría que ser el día veintiséis de diciembre.

En el acuerdo AU-10-03-2011, se encuentra un error de dedo; en la foja sesenta y siete que debería ser sesenta y uno, cuando hablan del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero por el periodo del veintitrés al treinta y uno, creo que es veintiséis.



En cuanto al acuerdo número AU-11-06-2011, en foja cincuenta y nueve de sesenta y uno, en la redacción hay una parte que dice: "Por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil doce", está en los documentos; pero en el acuerdo no existe la parte siguiente: "Hasta por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A"; por lo tanto solicitó establecer que parte es la aumentada en el texto del acuerdo, ya que estaría alterado, pues, el contenido del texto en el acuerdo conforme al que se rinde en este caso.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López solicitó a la Secretaria se realicen las observaciones procedentes y se distribuyan nuevamente los documentos de mérito.

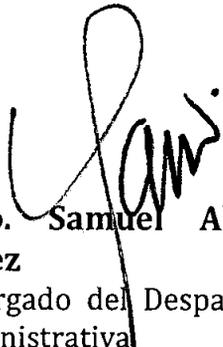
Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité dio por presentados los Informes.

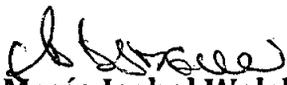
5. Asuntos Generales

El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva felicitó al equipo de la Secretaría Administrativa, porque lo que se demuestra aquí en todos los informes fue todo el apoyo que se recibió en el último trimestre del año, fue un trabajo intenso para las áreas, ustedes son los que nutren con su trabajo para los insumos que tenemos que operar en lo cotidiano, se las vieron muy duras el último trimestre y nada más me queda felicitarlos, gracias por todo el apoyo que han dado, particularmente, bueno, hablo por mis compañeros; pero también por el equipo de la DECEYEC.

Agotados los puntos referidos en el orden del día y al no haber asuntos por discutir, siendo las veinte horas con veintitrés minutos del primero de febrero de dos mil doce, se declaró concluida la Primera Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

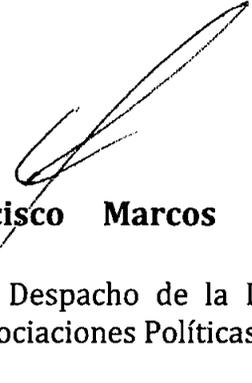

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López
Encargado del Despacho de la Secretaría
Administrativa
Presidente


C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de
Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios
Secretaria Técnica

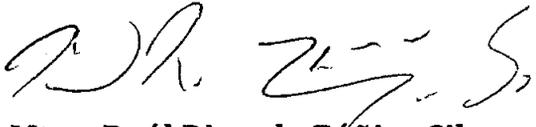


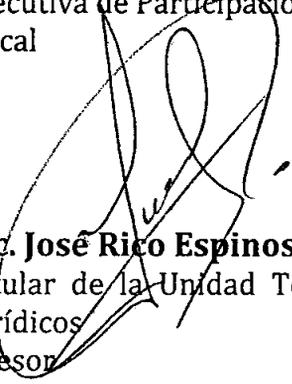
Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Primera Sesión Ordinaria
Primero de febrero de dos mil doce

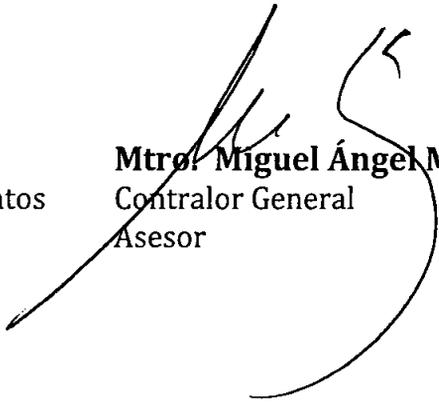

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral.
Vocal


**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos**
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal


Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal


Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal


Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor


Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor